

INFORME DE GERENTE

Guayaquil, Marzo 22 del 2.013.

Señores Accionistas de

ANTINACORP S. A.

Quedan,

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías, el Regamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°. 92.14.3.0014, publicada en el Registro Oficial N°. 44 de Octubre 13 de 2.002 y la Resolución N°. 04.Q.U.001, publicada en el Registro Oficial N°. 289 de Marzo 10 del 2.004, y con el fin de que la Junta General de Accionistas que se celebre en el 25 de Marzo del presente año pueda cumplir con lo previsto en el artículo 231, números 2 y 4 de la Ley de Compañías, una vez que he atendido las obligaciones que me impone el artículo 216 de la mencionada Ley, procedo a someter a consideración y aprobación de ustedes el siguiente informe sobre la situación de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2.012:

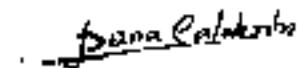
*Se puede considerar significativamente normal el entorno empresarial en el que se han desarrollado las actividades de la compañía durante el año 2.011, por lo que no existe ningún comentario adicional al respecto.

*Las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas, como unidas o separadas, han sido efectivamente cumplidas.

*Durante el Ejercicio Económico 2.012 no se han presentado hechos extraordinarios en aspectos administrativos, laborales ni legales, por lo que las actividades de la compañía se han desarrollado normalmente.

*Respecto a recomendaciones sobre políticas y estrategias reneweo mi compromiso de mantener comunicación directa con los accionistas para tomar las decisiones más convenientes a medida que las actividades de la compañía se desarrollen.

Atentamente,


Diana Isabel Calderón León

GERENTE GENERAL